



**REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA ACADÉMICA EN EL  
CONCURSO DE MÉRITOS Y POSICIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE  
BOMBERO CON GRADO 1**

**FECHA:** 11 de noviembre de 2025.

**1.- ANTECEDENTES**

a) Mediante **CONVOCATORIA**, de fecha 07 de noviembre de 2025, emitida por la Lic. Nidia Yolanda Poma Aguirre, Delegada de la UATH, se comunica a los postulantes lo siguiente:

**Fecha, hora y lugar de evaluación**

- Día: Lunes 10 de noviembre de 2025
- Hora: 09h00
- Lugar: Instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Zapotillo

**Identificación y registro**

Para su acreditación, únicamente serán válidos los siguientes documentos con fotografía legible:

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Licencia de conducir

**2.- DESARROLLO:**

En aplicación del artículo 25 de la Ordenanza que Regula la Selección, Formación y Capacitación de Aspirantes a Bombero 1, la prueba académica incluyó aspectos de cultura general y razonamiento lógico vinculados a la actividad bomberil. La calificación se expresa sobre 100 puntos, siendo la nota mínima de aprobación 80/100 para acceder a la fase psicométrica.

La evaluación fue aplicada el 10 de noviembre de 2025, por el Administrador del Concurso, bajo la supervisión de la Delegada de la UATH. El examen se desarrolló entre 09H15AM y 10H00AM, sin incidentes reportados. Tras la finalización, los instrumentos fueron entregados a la UATH para su calificación.

**3.- METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN:**

- Estructura del examen: 30 preguntas seleccionadas aleatoriamente del banco general.
- Escala: 100 puntos totales.
- Valor por pregunta correcta:  
 $\frac{100}{30} = 3,333... \text{puntos por acierto}$
- Criterio de aprobación: obtener  $\geq 80 / 100$  puntos.

Los cálculos se realizan multiplicando el número de aciertos por 3,3333 (con redondeo a dos decimales para presentación).

**4.- RESULTADOS Y CÁLCULOS DETALLADOS:**

**Postulante 1 — Rogel Villalta Brayan Fernando**

- Aciertos: 28
- Errores: 2
- Cálculo:  
 $28 \times 3,3333 = 93,33328$





**Calificación final (redondeada): 93,33 / 100**

**Condición:**  APTO (supera el mínimo de 80/100).

**Postulante 2 — Guerrero Pizarro Galo Adalberto**

- Aciertos: 30
- Errores: 0
- Cálculo:  
 $30 \times 3,3333 = 100$

**Calificación final: 100 / 100**

**Condición:**  APTO (máxima puntuación).

#### Resumen tabulado

N.º	Nombres y Apellidos	N.º Cédula	Aciertos	Cálculo	Calificación (/100)	Condición
1	Brayan F. Rogel Villalta	115449613	28	$28 \times 3,3333 = 93,3333$	<b>93,33</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Apto
2	Galo A. Guerrero Pizarro	1105450660	30	$30 \times 3,3333 = 100$	<b>100,00</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Apto

#### 5.- CONCLUSIONES Y REMISIÓN:

- La aplicación de la Prueba Académica se efectuó conforme a la Ordenanza y al cronograma del concurso, con supervisión de la UATH y sin incidencias.
- Ambos postulantes alcanzaron la calificación mínima exigida ( $\geq 80/100$ ) y, por tanto, se declaran Aptos para continuar a la fase de aplicación y evaluación de test psicométricos.
- Se remite el presente informe a la Comisión Técnica de Mérito, Oposición y Apelaciones para su conocimiento, análisis y aprobación, a fin de proceder con la elaboración del acta correspondiente.

#### 6.- APELACIONES:

Se recuerda a los postulantes que, de no estar conformes con su calificación, podrán interponer apelación exclusivamente de sus resultados dentro del plazo de un (1) día hábil, contado desde la notificación de este reporte, mediante el módulo "Concursos" en la página web institucional del CBCZ, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza.

#### 7.- ANEXO:

Fotografías tomadas dentro de la evaluación de académica.

Informe para los fines pertinentes:

Atentamente;

Lic. Nidia Yolanda Poma Aguirre  
ANALISTA DE TALENTO HUMANO (E)

